

Santiago, 17 de Julio de 2008

Señores Genzyme Chile Ltda.
At.: Sra. Katia Trusich
Presente

Estimada Sra. Katia Trusich

La presente carta tiene por finalidad establecer las pautas y condiciones de la relación entre nuestras Empresas.

Como primer punto se establece que: **Genzyme Chile Ltda.**, desde ahora el Mandante, contrata a Contract, desde ahora la Constructora, para que ejecute los trabajos necesarios para la remodelación de las oficinas del Mandante en el Edificio Manantiales, ubicado en Av. Isidora Goyenechea N° 3120, Piso 2º, oficina "B", Comuna de Las Condes.

Contract se compromete a ejecutar los trabajos en el término de 30 días corridos. En el caso de cambios al proyecto o motivos de fuerza mayor que requieran de mayor plazo, los mismos serán informados al Mandante para su aprobación. El plazo de obra se inicia a partir de:

1. Acreditarse el anticipo.
2. Entrega de llaves para intervenir las oficinas.
3. Aprobación de la administración del edificio para iniciar trabajos contra entrega de documentación planimétrica de especialidades y arquitectura.

Genzyme Chile Ltda. se compromete a pagar los trabajos de acuerdo al siguiente detalle:

1. Presupuesto obra civil y muebles: \$ 25.756.728 + IVA (pesos chilenos)
 - 1.1. Anticipo 40%, \$ 10.302.691,2 + IVA.
 - 1.2. Recepción Provisoria de Obra 50%, \$ 12.878.364 + IVA. Este pago se efectuará a los 30 días de iniciada la obra.
 - 1.3. Fondo de reparo de 10%, \$ 2.575.672,8 + IVA. Este último pago se hará efectivo contra recepción definitiva por parte del Mandante. Para esto último la Constructora deberá haber sacado todos los detalles correspondientes a las tareas encomendadas mediante este instrumento y los planos firmados, constituyéndose de esta manera la Recepción Definitiva de Obra.

Todo trabajo solicitado que no esté contemplado en el presupuesto será sometido a aprobación del Mandante con su correspondiente costo y plazo de ejecución.

Para todos los efectos se considera parte integrante de este contrato los presupuestos que se anexan por parte de Contract Chile S.A y los cuales fueron aprobados por Genzyme Chile Limitada.

Comienzo de obra: 17 de Julio de 2008.
Finalización de obra: 15 de Agosto de 2008.

Mauricio Cruzat Silva
Rut: 10.322.830-1
Gerente General
Contract Chile

Katia Trusich
Rut: 9.858.933-3
Country Manager
Genzyme Chile Ltda.